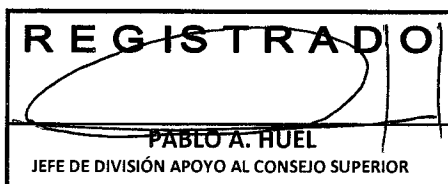




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2015.

VISTO la Resolución N° 83/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Ingeniería Mecánica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional La Plata ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que el caso de QUEIZAN, Ángel Florencio, con Dedicación Exclusiva, es un cargo provisto por la Secretaría de Políticas Universitarias a través del programa PROMEI.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dicha redesignación se otorga aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

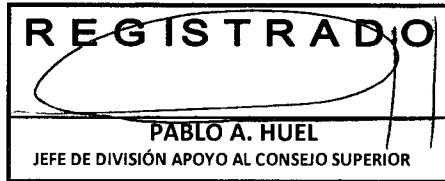
Que el docente cuya renovación se propone fue designado por primera vez como Profesor mediante la Resolución N° 596/2008 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional La Plata al Profesor perteneciente al Departamento de Ingeniería Mecánica a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1610/2015

UTN
r.a.h.
n.e.b.
a.m.s.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1610/2015

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

QUEIZÁN, Ángel Florencio

Área Matemática

Vencimiento de la
designación

D.N.I. N° 14.843.370

Cálculo Avanzado

03/07/2022

Legajo UTN N° 32496

Ingeniería Mecánica
